ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE **NAVEGACIÓN Y PUERTOS**

COPIA FIEL
Aldo J. Brítez Zárate
Secretario General Adjunto Interino
Secretaría General

A 18343

RESOLUCIÓN 0120/17

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) A INICIAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 08/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS PARA INSTALACIÓN DE CAPACITORES PARA TRANSFORMADORES DE 500 Y 300 KVA EN DISTINTAS TERMINALES", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 30 de mayo de 2017

Visto:

El Expediente SSGG 241/2017, que contiene la Carta Interna UOC 145/2017, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración la autorización para el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 08/2017 "Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos para Instalación de Capacitores para Transformadores de 500 y 300 KVA en distintas Terminales", y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la constitución del Comité de Evaluación de Ofertas, según consta en Acta 16 del 30 de mayo de 2017;

Considerando:

Que, conforme a la Carta Interna del 05 de mayo de 2017, la Gerencia Técnica remite a la UOC, la Planilla de Materiales de Insumos Eléctricos y de Trabajo de Montaje de Banco Capacitor y Reparación de Tablero de Puestos de Distribución (PD) en las Terminales Portuarias de Villeta, Falcón y Chaco'i, detallando los servicios solicitados, las especificaciones técnicas y el costo estimativo del llamado;

Que, el 16 de mayo de 2017 el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Sub Gerencia de Finanzas, informa que: *"Existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión, Programa 1 – Competitividad e Innovación, Proyecto 1 – Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura, Código 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"*;

Que, según lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Disponibilidad Presupuestaria: *No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Solo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria..., en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente;*

Que, cabe destacar con respecto a las Especificaciones Técnicas de los bienes requeridos, así como los precios referenciales, documentos integrantes del procedimiento de contratación, el Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Institución no considera por tratarse de aspectos exclusivamente técnicos y de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante;

Que, el Dictamen Jurídico 275/17, del 25 de mayo de 2017 expresa: *"De conformidad a las consideraciones que anteceden y las disposiciones legales y reglamentarias citadas precedentemente, esta Asesoría Jurídica no encuentra impedimento legal alguno, por lo que emite Dictamen favorable para autorizar el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 08/2017..."*;

Las disposiciones contenidas en la Ley 1066/65, "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto 21909/03 que la reglamenta;

Por Tanto:

En uso de sus atribuciones legales;

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE **NAVEGACIÓN Y PUERTOS**

COPIA FIEL
Aldo J. Brítez Zárate
Secretario General Adjunto Interino
Secretaría General

A 18344

El Directorio de la ANNP
R e s u e l v e:

Artículo 1º **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 08/2017 "Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos para Instalación de Capacitores para Transformadores de 500 y 300 KVA en las Distintas Terminales" – ID 328481.

Artículo 2º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la mencionada Licitación por Concurso de Ofertas 08/2017 "Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos para Instalación de Capacitores para Transformadores de 500 y 300 KVA en las Distintas Terminales" – ID 328481.

Artículo 3º **Constituir** el Comité de Evaluación de Ofertas, el cual estará conformado por:

- Un Representante de la Asesoría Jurídica
- Un Representante de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Un Representante de la Gerencia Técnica

Artículo 4º **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que introduzcan en el Pliego de Bases y Condiciones aprobadas en el Artículo 2º de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

Artículo 5º **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la atención y seguimiento de los actos administrativos del proceso licitatorio.

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

HÉCTOR DUARTE CHÁVEZ
Presidente del Directorio

JULIO TABOADA GODOY
Miembro Titular

MARCOS BARRIOS MONGES
Miembro Titular

ANTONIO QUIÑÓNEZ FRANCO
Miembro Titular

ROGELIO NEGRI
Miembro Titular